

NORA PÉREZ-RAYÓN ELIZUNDIA\*

## La visita de Benedicto XVI a México. Expresiones y argumentos del anticlericalismo en el siglo XXI

**Benedict XVI's visit to Mexico  
Expressions and arguments of anti-clericalism in the 21st century**

### Resumen

La visita del papa Benedicto XVI a México en el año 2012, constituyó una oportunidad para apreciar el contexto crítico, tanto nacional como internacional, que vivían los actores políticos involucrados en el evento. El artículo se enfocó al análisis de los discursos de opinión publicados en torno al acontecimiento en varios de los principales periódicos del país (*Reforma, La Jornada, El Universal y Milenio*).

**Palabras clave:** México, Iglesia católica, siglo XXI, Benedicto XVI, anticlericalismo

### Abstract

Pope Benedict XVI's visit to Mexico in 2012 provided an opportunity to appreciate the critical context, both national and international, that the involved political actors were living in the event. The article focused on the analysis of opinion speeches published around the experience in several of the country's main newspapers (*Reforma, La Jornada, El Universal and Milenio*).

**Key words:** Mexico, Catholic Church, 21st century, Benedict XVI, anti-clericalism

La visita a México del Papa Benedicto XVI en 2012 nos permite apreciar, en torno al espectáculo mediático, la proliferación de discursos apologéticos y de exaltación de la religiosidad del pueblo mexicano, y de las expresiones de regocijo por otra visita papal, así como voces críticas de actores políticos y sociales en torno al acontecimiento. Estas voces se expresaron en la prensa a través de editoriales, columnas, artículos y entrevistas que brindaron al público interesado información, contexto internacional y nacional, análisis e implicaciones de la visita, es decir, un conjunto de elementos para alimentar el juicio de los lectores interesados. La revisión de estos textos, publicados en periódicos tales como *Reforma*, *La Jornada*, *El Universal* y *Milenio*, seleccionados por criterios de tiraje, difusión nacional, calidad de los colaboradores y pluralidad ideológica, constituyó una muestra representativa de los argumentos que sustentaron las críticas al sumo pontífice, a la jerarquía católica, al gobierno y a la clase política.<sup>1</sup> Si bien el gran público no suele detenerse en estos textos, hay un sector de la opinión pública que los atiende y suele convertirse en difusor de estas perspectivas. Desde luego estas publicaciones no compiten con la influencia de la televisión y de la radio.

Partimos de la certeza de que la Iglesia católica no es un bloque monolítico, sino que se inserta en la sociedad, expresa sus contradicciones, y en su seno convi-

ven diversas corrientes político-ideológicas que constituyen un abanico de visiones, posicionamientos y comportamientos. México es heredero de dos grandes influencias culturales: la religión católica y el liberalismo, que se han confrontado a lo largo de más de dos siglos en múltiples temas y por diferentes medios. Al respecto, el análisis de la visita de Juan Pablo II ofrece una oportunidad para apreciar la utilización de la dimensión religiosa con fines electorales o para impulsar políticas públicas confesionales, y las reacciones sociales que ello provoca.

Benedicto XVI llegó a México en marzo de 2012, en un período electoral polarizado frente a la inminente elección presidencial entre los candidatos, Enrique Peña Nieto por el PRI, Andrés López Obrador por el PRD, y Josefina Vázquez Mota por el PAN, entonces partido en el poder. El pontífice estuvo solo tres días y en el Estado de Guanajuato.

Ratzinger llegaba a México como cabeza de una Iglesia afectada por una de las más severas crisis institucionales, deslegitimada por la grave acusación de encubrimiento a la pederastia de sus clérigos a nivel internacional; por otro lado, lo recibía un presidente, Felipe Calderón, debilitado por la guerra contra el narcotráfico y el bajo crecimiento económico. No obstante, y en buena medida gracias al impulso y el proyecto de su antecesor Juan Pablo II, la jerarquía católica contaba con un poder y una presencia en los espacios públicos impensable unos años antes.<sup>2</sup>

México, como lo tuvo muy presente Juan Pablo II, era importante no sólo

<sup>1</sup> Como en toda selección, hay un cierto margen aleatorio. Considerando que, hoy en día, la geometría política derecha-izquierda es muy compleja y relativa, nos atrevemos a señalar a *La Jornada* como periódico de izquierda; *El Universal* de centro; *Reforma* y *Milenio* de centro derecha. Cabe la apreciación de que en sus páginas editoriales han buscado una integración de colaboraciones de carácter más plural.

<sup>2</sup> Véase Soledad Loaeza, *La Iglesia católica en la transición mexicana a la democracia*, Nora Pérez-Rayón, *El beso de la discordia*.

por el alto porcentaje de población que se identificaba con el catolicismo y su fidelidad guadalupana, sino porque contaba con una jerarquía en lo general disciplinada a la línea vaticana por razones históricas y relativamente alejada del radicalismo de algunas corrientes vinculadas a la teología de la liberación o movimientos afines al clero centro y sudamericano;<sup>3</sup> además, se confiaba en que la tradición mexicana podría funcionar como un bloque de contención frente a la intromisión de movimientos religiosos no católicos que venían de Estados Unidos. Por último, la relación que se cimentó con las visitas de Juan Pablo II generó la percepción popular del lugar especial que México ocupaba en el corazón del Papa, lo cual representó para Benedicto un desafío y una oportunidad. Benedicto XVI tuvo esto en mente al elegir a México para una visita en 2012.

¿Con qué argumentos se criticaba y descalificaba al papa alemán? ¿Qué objetivos negativos se atribuían a su visita? ¿Cómo se apreciaban desde aquí las divisiones en la curia vaticana? ¿Qué imagen proyectaba el episcopado mexicano? ¿Con qué elementos se configuraba la crítica al gobierno calderonista en ocasión de la visita? ¿Cómo se describía el comportamiento de la clase política?

Este texto se integra con cuatro apartados en los que se analizan los argumentos de crítica al personaje, a su predecesor, a la jerarquía católica mexicana, al gobierno y a la clase política nacional.

<sup>3</sup> Estas corrientes estaban presentes en el país pero eran minoritarias (obispos como Bartolomé Carrasco de Oaxaca, Sergio Méndez Arceo de Cuernavaca, Arturo Lona de Tehuantepec, Samuel Ruiz de San Cristóbal de las Casas...).

## 1. La crisis provocada por denuncias de abuso sexual y ocultamiento institucional

La importancia que Juan Pablo II dio a México durante su pontificado obedeció a intereses políticos religiosos concretos, inscritos en su proyecto de centralización y fortalecimiento del poder institucional de la Iglesia que encabezaba, así como a su meta de impulsar la religiosidad católica y a sus representantes, en todos los ámbitos de la cultura y la sociedad, a través de una nueva evangelización. En la geopolítica vaticana se privilegió a América Latina como “el continente de la esperanza” por el número de sus fieles católicos y su manifestación religiosa. Cinco exitosas visitas a México desde esa óptica lo confirmaban (1979, 1990, 1993, 1997 y 2002).

El carisma natural del pontífice polaco, la catolicidad de grandes sectores sociales y el papel de los medios de comunicación potencializaron los efectos de las visitas configurando una imagen generalizada en la sociedad sobre el lugar preferencial que México y los mexicanos ocupaban en el corazón del Obispo de Roma. Paradójicamente, aun cuando las acusaciones de pederastia clerical surgieron bajo el pontificado de Juan Pablo II, este asunto no opacó las visitas a México, ni siquiera en el año 2002.<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Roberto Blancarte en *Milenio* advierte que Benedicto XVI, desde que asumió el pontificado, e incluso antes, tomó decisiones encaminadas a aislar y castigar a Maciel y no se puede decir lo mismo de Juan Pablo II quien lo protegió durante todo su pontificado. Engañado o consciente, prefirió ocultar sus crímenes, aduciendo el bien de la Iglesia, como fue el caso también de todos aquellos que por complicidad o ceguera lo defendieron y trataron de que no se supiera la verdad. R. Blancarte, *Milenio*, 10 de abril de 2012. Véase José Manuel

La crisis estalló como un huracán durante el pontificado de Ratzinger, quien desde 1981 hasta la muerte de Juan Pablo II, en el 2005, se desempeñó como prefecto de la Sagrada Congregación de la Fe, una moderna inquisición. Benedicto XVI tuvo así una responsabilidad directa, como la cabeza de esa congregación, en la grave crisis de la Iglesia católica universal, provocada por las denuncias de abuso sexual a menores, abuso cometido por sacerdotes, religiosos e incluso obispos, en diferentes partes del mundo, protegidos y encubiertos por la institución en una conspiración de silencio a lo largo del pontificado de Juan Pablo II. Durante los años en que Benedicto XVI encabezó el pontificado, las denuncias se multiplicaron y se hicieron públicos los abusos a través de la prensa, la radio, la televisión, y el cine con documentales y películas.

Hay un acuerdo generalizado entre los columnistas y articulistas sobre la gravedad de la crisis. Así, Bernardo Barranco en *La Jornada* advierte que los abusos sexuales del clero y el encubrimiento eclesástico muestran la disfuncionalidad e incoherencia de la institución frente a la cultura contemporánea, lo que se reflejaba en la actitud inquisitiva de los medios de comunicación, donde este pontificado aparecía "cosificado a una tradición petrificada y que va a contracorriente de la lógica del mundo". El encubrimiento y mutismo de la institución, la doble moral, la complicidad y la hipocresía han minado la credibilidad de la Iglesia y sus pastores.<sup>5</sup>

La defensa del Vaticano, en mi opinión, obedecía a una tradición y práctica histórica insostenible en el siglo XXI, por anacrónica y contraproducente. Los argumentos en que se fundamentaba el secreto de los pecados de sus representantes eran la ignorancia y falta de pruebas contundentes, pero sobre todo la protección de la institución religiosa frente a "enemigos" prestos a desprestigiarla. La denuncia pública de las faltas de sus preladados constituía un mal mayor frente a la feligresía que depositaba su fe y obtenía guía y consuelo en los representantes religiosos; sembrar dudas por culpa de algunas manzanas podridas afectaría la credibilidad y la imagen de toda la Iglesia. Todo lo cual hacía vano el intento de justificar y encubrir, así como ocultar los millones de dólares pagados por concepto de negociaciones con las víctimas, los traslados de parroquias.

En México, la indignación se centró en la figura del padre fundador de la congregación religiosa La Legión de Cristo, fundada por el michoacano Marcial Maciel. Maciel fundó escuelas y universidades a partir de 1950, en México y más tarde en España, Chile, Estados Unidos, Irlanda, en la misma Roma y en otros países. Sus estrechas relaciones con empresarios, banqueros y políticos le posibilitaron multiplicar sus recursos financieros y apoyar algunas obras sociales. Denuncias contra su afición a ciertas drogas y abusos sexuales se presentaron desde esa década y aun antes en el Vaticano, pero fueron desestimadas. En la década de 1960 hizo amistad con el obispo de Cracovia, quien ya durante el pontificado brindó un apoyo sustancial a la congregación que le posibilitó extender y consolidar sus actividades a otros países. Maciel se convirtió

Vidal, *Benedicto XVI, El Papa enigma* Debe decir: *El Papa enigma. De delfín de Juan Pablo II a pontífice de la curia*.

<sup>5</sup> Bernardo Barranco, "La Iglesia en pecado", *La Jornada*, 14 de abril de 2012.

así en importante asesor del Papa sobre asuntos mexicanos.<sup>6</sup>

La historia del Maciel pederasta fue denunciada en México desde 1997 en un programa televisado y censurado de inmediato por simpatizantes de los legionarios, que lograron bloquear la información y denostaron a los valientes ex legionarios víctimas de Maciel que se atrevieron a hacer públicas sus acusaciones, ante la falta de respuesta a sus denuncias en el Vaticano.

Hacia 2002, el año de la visita, con la publicidad de los escándalos de pederastia en los Estados Unidos, los delitos criminales de Maciel fueron imposibles de ocultar a la opinión pública mexicana y eran ampliamente conocidos a través de artículos, reportajes y libros. Maciel era indefendible y los empresarios, banqueros, políticos y prelados que lo apoyaron tuvieron que guardar silencio ante las evidencias. Si bien Ratzinger, todavía en vida de Juan Pablo II, obligó al fundador de los legionarios a retirarse a una vida de oración y penitencia. Así, el personaje que llevó una triple vida, como sacerdote, pederasta y bígamo, murió tranquilamente en 2007. Ratzinger, prefecto de la Congregación de la Fe, tuvo acceso a la información contra el fundador de los legionarios y modificó el 18 de mayo de 2001 el Código del Derecho Canónico para que los delitos imprescriptibles de los que

se acusaba a Maciel fueran cambiados a prescriptibles. Se dio efecto retroactivo al Código y esta facilitó la sanción a Maciel. Muerto Juan Pablo II, se obligó a los legionarios a reconocer los pecados del fundador, desligarse de su imagen y aceptar la intervención vaticana para su reorganización.<sup>7</sup> No obstante, en *Milenio* Blancarte observó la participación de los legionarios en transmisiones televisivas sobre el evento papal.<sup>8</sup> El objetivo de Benedicto XVI era limitar los daños en una congregación religiosa rica y poderosa con redes nacionales e internacionales, que aportaba vocaciones y dinero al Vaticano.

Un libro titulado *La voluntad de no saber*, obra de José Barba, exlegionario, Alberto Athié, exsacerdote, y el investigador Fernando González, se presentó en la ciudad de Guanajuato durante la visita del pontífice Ratzinger. El libro se fundamenta en documentos de los Archivos del Vaticano, donde encontraron denuncias que se remontan a 1944 y prueban que tanto Ratzinger como el papa polaco tuvieron conocimiento de las mismas.<sup>9</sup>

Los articulistas recordaron a sus lectores las reuniones previas del papa alemán en sus visitas a Irlanda, Alemania, Estados Unidos y Malta, donde Benedicto XVI se reunió con víctimas de abusos sexuales, a quienes pidió personalmente perdón. En México fue muy criticado que su agenda no incluyera un espacio para recibir a representantes de víctimas de abuso sexual.

<sup>6</sup> En 1994 Juan Pablo II proclamó a Marcial Maciel como un ejemplo para la juventud. Entrevista de la autora con José Barba, exlegionario (Cd. de México, 1999); numerosos libros sobre los legionarios se han publicado desde entonces, entre ellos: José Martínez de Velasco, *Los legionarios de Cristo. El nuevo ejército del Papa*. Fernando M. González, *Marcial Maciel, los legionarios de Cristo: testimonios y documentos inéditos*. José Barba, Athié y Fernando González, *La voluntad de no saber*.

<sup>7</sup> Nora Pérez-Rayón, "Las redes de complicidad y silencio: El Vaticano, la jerarquía católica mexicana y la legión de Cristo", *El Cotidiano*, núm. 162.

<sup>8</sup> Roberto Blancarte, "Los medios como promotores religiosos", *Milenio*, 10 de abril de 2012.

<sup>9</sup> Athié, Barba y González, *op. cit.*

Al respecto, Guerra Castellanos en *El Universal* advierte que si hay una institución que entiende el valor de las palabras y de los símbolos es la Iglesia católica. Considera que nada hay de objetable en los discursos papales: mensajes de reconciliación, de perdón, de búsqueda espiritual, pero a su juicio, cuesta trabajo entender las ausencias y silencios que marcaron la visita papal. Entre éstos, el más criticado por los editorialistas fue la negativa del papa a reunirse y dar audiencia a las víctimas de abusos sexuales.<sup>10</sup> Álvarez Icaza, también en *El Universal*, advierte la sorpresa e indignación por la negación a la reunión con víctimas que debieran recibir disculpas por la desatención y ataque que recibieron tanto de la legión como de otros sectores de la Iglesia católica, bajo la protección de Juan Pablo II.<sup>11</sup> La Conferencia del Episcopado Mexicano, fue la principal responsable de la agenda papal y de propiciar una reunión de a Benedicto XVI con las víctimas de pederastia.

## 2. Eurocentrismo y desinterés en América Latina, así como continuismo y conservadurismo moral

El Papa Juan Pablo II, excelente diplomático y comunicador, fue un actor estelar en la política mundial a lo largo de su pontificado. En cambio, Benedicto XVI mostró

desde el primer momento una preocupación fundamental por la secularización de la sociedad europea y la disminución de los fieles católicos. Ese eurocentrismo del papa alemán fue interpretado como una falta de interés en América Latina. En ese sentido, desde el Vaticano, con la visita a México se pretendía proyectar otra imagen, un giro en la geopolítica vaticana.

La prensa de opinión se encargó de recordar a sus lectores la participación directa y la estrecha colaboración de Ratzinger en la guerra que, junto con Juan Pablo II, se emprendió contra la teología de la liberación en Latinoamérica, como parte de la lucha frontal contra el comunismo. En ese episodio de la historia, teólogos y religiosos comprometidos en las luchas populares contra las dictaduras militares en América Latina fueron sus víctimas.

Este punto lo vincula Barranco con la preocupación y la responsabilidad por las conversiones en América Latina a denominaciones religiosas no católicas, cristianas y paracristianas. El autor se refiere a espacios sociales populares e indígenas abandonados sin una hipótesis pastoral alternativa, hueco llenado por nuevos movimientos religiosos. Todavía en la década de 1970 la mayoría de las naciones latinoamericanas tenían arriba del noventa por ciento de católicos, proporción que se ha derrumbado estrepitosamente en Brasil y Centroamérica donde, solo en Nicaragua y El Salvador, los católicos apenas rebasan la mitad de la población.<sup>12</sup>

A Benedicto XVI se le considera un continuador del conservadurismo moral

<sup>10</sup>Gabriel Guerra Castellanos, "Silencio para los inocentes", *El Universal*, 26 de marzo de 2012.

<sup>11</sup>José Álvarez Icaza, "Benedicto XVI: cuál agenda", *El Universal*, 20/23 de marzo de 2012. Además del conocido caso de Maciel y los Legionarios de Cristo se advierte de otro caso exhibido en el documental *Agnus Dei* que descubre a otro sacerdote mexicano denunciado por la víctima, sin que las autoridades hayan hecho nada.

<sup>12</sup>Bernardo Barranco, "Para entender la visita de Benedicto XVI a México", *La Jornada*, 14 de marzo de 2012. Para cifras sobre pluralidad religiosa en México, véase el análisis de Elio Masferrer en el libro *Pluralidad religiosa en México, cifras y proyecciones*.

de Juan Pablo II, pero sin su carisma: su imagen era la de un intelectual frío y distante. Se le critica su alejamiento de la doctrina y el espíritu del Concilio Vaticano II y su cercanía a sectores conservadores como el Opus Dei, Comunión y Liberación y la Legión de Cristo. Se citan palabras del teólogo Hans Kung:

Una y otra vez, este Papa relativiza los textos conciliares y los interpreta de forma retrógrada contra el espíritu de los padres del Concilio. Incluso se sitúa expresamente contra el concilio ecuménico, que según el derecho canónico representa la autoridad suprema de la Iglesia católica. Benedicto xvi, no quiere saltos hermenéuticos, que van más allá del propio Concilio. Sobre todo el paulatino alejamiento de la centralidad del Concilio Vaticano II que lo ha llevado a acercarse a sectores ultraconservadores de la Iglesia.<sup>13</sup>

El contexto vaticano en el que se desenvolvía Benedicto xvi en el 2012 implicaba enfrentar a una curia vaticana fortalecida y dividida tras la larga enfermedad de Juan Pablo II. Se trataba de una curia en general conservadora ideológicamente, dada la preferencia del papa polaco por candidatos afines, pero dividida en su interior. Asunto que también llamó la atención de los columnistas o articulistas.

Por ejemplo, Loret de Mola en *El Universal* ubicó dos corrientes principales, ambas conservadoras: una presidida por Tarcisio Bertone, Secretario de Estado del Vaticano y muy cercano a Benedicto xvi, y la otra por Angelo Sodano, exsecretario de Estado de Juan Pablo II, quien conti-

nuó en el cargo durante el primer año y medio del pontificado de Ratzinger. El escándalo desatado por las filtraciones de documentos confidenciales de Benedicto xvi que involucraron a su secretario personal, ya para entonces procesado y condenado por ese delito, "el llamado vaticanliks", fue considerado una expresión de dicho conflicto.<sup>14</sup>

### 3. La débil visión crítica de México en 2012

Benedicto xvi frustró expectativas al hacer una enumeración incompleta y parcial de la situación nacional: pobreza, corrupción, violencia doméstica, narcotráfico, crisis de valores y criminalidad. *La Jornada* planteó en un editorial, que todo ello era producto del neoliberalismo y que su Iglesia no había asumido una posición clara de rechazo a esa orientación económica. Asimismo, se señaló que en la mayoría de los casos las jerarquías eclesiales latinoamericanas, la mexicana incluida, mantenían sus alianzas con oligarquías políticas, económicas y mediáticas.<sup>15</sup>

Precisamente a las faldas del Cerro del Cubilete, donde se ubica el monumento a Cristo Rey, se llevó a cabo el acto religioso principal de su visita el día 25 de marzo,

<sup>13</sup> Citado por Barranco, "La Iglesia en pecado", *La Jornada*, 14 de abril de 2010.

<sup>14</sup> "Papa de facto" en los últimos años por enfermedad de Juan Pablo, se apunta que Sodano bloqueó los intentos de Ratzinger contra sacerdotes pederastas; filtró denuncias de corruptelas de funcionarios allegados a Bertone; acusaciones contra Sodano por sus estrechas relaciones con la Legión de Cristo a la que dio permisos para la construcción de universidades a cambio de beneficios personales y familiares, información que se ha hecho pública por filtraciones. Carlos Loret de Mola, "Grietas en el Vaticano", en *El Universal*, 29 de marzo de 2012.

<sup>15</sup> "Editorial", *La Jornada*, 23 de marzo de 2012.

en una misa multitudinaria. La selección del lugar tenía un carácter simbólico y enviaba un mensaje. El santuario de Cristo Rey no es realmente un santuario popular, como La Villa o San Juan de los Lagos, donde acuden grandes multitudes. Más que un centro de peregrinaje es un mensaje teológico que la jerarquía envía a la sociedad, y este mensaje es una teología del martirio: el camino a la santidad es a través del sufrimiento, así se logra el contacto con Dios. El personaje central de esta teología es León Toral y los cristeros que se enfrentaron al gobierno y murieron por Cristo. Aquí el culto se concentra en el Cristo Rey, símbolo representativo del más rancio conservadurismo católico. En ese sentido Ratzinger es distinto de Juan Pablo II, quien en sus visitas a México centraba sus actos en la Virgen de Guadalupe y en el mensaje a las grandes masas y no en la formación de élites puras del que gustaba el Papa germano.<sup>16</sup>

López Narváez, del diario *Reforma*, destacó las declaraciones del arzobispo José Guadalupe Martín Rábago, según las cuales el Papa no venía al país a proponer las tácticas a través de las cuales se podría acabar con la violencia en México, sino a encontrarse con el jefe de Estado y con el pueblo mexicano.<sup>17</sup> Al respecto cabe recordar las palabras que pronunció Benedicto XVI durante una audiencia a los miembros de la Fundación Juan Pablo II:

La tarea de la Iglesia no es la transformación del orden político, ni el cambio del tejido social, sino el anuncio de Cristo. Es la caridad la que debe animar todas nuestras acciones; no se trata de hacer un mundo a la medida, sino de amarlo. Es por esto que la Iglesia no tiene como vocación principal la transformación del orden social, quiere llevar la luz de Cristo pues es él quien transformará todo y a todos.<sup>18</sup>

#### 4. Críticas al episcopado nacional por la visita

En el marco jurídico que ha normado las relaciones Iglesia-Estado a partir de la Constitución de 1917, modificado en 1992, las iglesias obtuvieron el reconocimiento jurídico como asociaciones religiosas; el derecho a impartir educación religiosa en planteles privados y el derecho al voto pasivo. También ampliaron sus derechos de propiedad y la libertad de manifestaciones extraordinarias de culto externo con la previa autorización de la Secretaría de Gobernación. Además, se reanudaron las relaciones diplomáticas con el Vaticano.<sup>19</sup>

Si bien el episcopado en lo general consideró estas medidas como un avance, se quedaron pendientes otras demandas. Pero la jerarquía católica es persistente y su tiempo no se agota en la mecánica sexenal de la política mexicana. Desde

<sup>16</sup> Hugo José Suarez, autor de *Apuntes sobre el paisaje religioso en Guanajuato y Distancias* y "Encuentros generacionales en Guanajuato", entrevista con Rodrigo Vera, "Una visita interesada", *Proceso*, núm. 1842, 19 de febrero de 2012, pp. 48-50.

<sup>17</sup> Froylán López Narváez, *op.cit.*

<sup>18</sup> Entrevista a la académica italiana Alessandra Dino, autora del libro *La mafia devota. Iglesia, religión y Cosa Nostra*, citada por Cynthia Rodríguez, "Ante la violencia en México, ceguera papal", *Proceso*, núm. 1844, 4 de marzo de 2012.

<sup>19</sup> María Eugenia García Ugarte, *La nueva relación Iglesia-Estado en México*, México, Nueva Imagen, 1993.

entonces han seguido presionando por integrar nuevas modificaciones tanto a la Constitución como a la ley reglamentaria respectiva. El Partido Acción Nacional en el poder no pudo cumplir con las expectativas de la Iglesia católica, ni con sus promesas al episcopado. En la transición política el Ejecutivo vio debilitado su poder y un Congreso multipartidista amplió los suyos. Las modificaciones no dependían del favor presidencial, y si bien la Iglesia católica logró ocupar mayores espacios, aumentó su influencia política y su visibilidad, al final quedó insatisfecha.<sup>20</sup> Al llegar Felipe Calderón a la presidencia en 2006 también se lograron algunos avances en la agenda eclesial, pero tampoco se cumplieron demandas importantes y pendientes para la jerarquía, aun cuando el gobierno y el PAN (y en ocasiones también miembros del PRI) trabajaron con representantes de los congresos estatales y nacional a fin de promoverlas.

La visita de Benedicto XVI implicaba el apoyo a la jerarquía católica en su lucha por lograr "la plena libertad religiosa" en el marco jurídico, apoyando la modificación del artículo 24. Se trataba de ir más allá del respeto a la libertad de creencias y culto garantizada por la Constitución de 1917, modificada en 1992. Ahora se quería incluir el derecho de los padres a la educación religiosa de sus hijos en las escuelas públicas, sostenidas por los impuestos de la sociedad; el derecho de los clérigos, como cualquier otro ciudadano, a poseer medios de comunicación de masas y a ejercer sus derechos de libertad de expresión y voto activo y pasivo sin restricciones. De-

rechos que, argüían, estaban también consagrados en tratados internacionales sobre derechos humanos signados por el gobierno mexicano.

En el 2011 se presentaron dos iniciativas para modificar los artículos 24 y 40 de la Constitución. La iniciativa de modificación del artículo 24 sobre la libertad de creencias se presentó primero y desató un debate en la prensa. Los articulistas salieron en defensa de una laicidad que consideraban amenazada por el poder y la presencia política del clero.

El mismo año un diputado del PRI presentó una iniciativa que pretendía ampliar la libertad religiosa para incluir la libertad de conciencia y proponía obligar al Estado a garantizar que los hijos recibieran la educación religiosa y moral acorde con las convicciones de sus padres. Dicha iniciativa fue interpretada por corrientes liberales laicas y anticlericales como una táctica que abriría las puertas a la jerarquía católica para politizar su agenda moral contra el aborto, las nuevas parejas homosexuales, la defensa de la familia tradicional y sus pretensiones de obtener un mayor espacio para su intervención institucional en la elaboración de políticas públicas.<sup>21</sup>

Frente a las constantes amenazas y violaciones al Estado laico, señala Soledad Loaeza en *Reforma*, los defensores de la laicidad del Estado propusieron reformar el artículo 40 constitucional para especificar que el Estado mexicano es laico, característica implícita en la Constitución de 1917, explicitada en el artículo 3. La laicidad debe abarcar, a su juicio, todas las acciones del Estado, como la salud,

<sup>20</sup>Véase Nora Pérez-Rayón, "Cambios en la cultura política en materia religiosa. 1988-2002", *Argumentos*, núm. 44, pp. 5-25.

<sup>21</sup>José Ramón Cossío, Ministro de la Suprema Corte de Justicia, "Por una República laica", *El Universal*, 20 de marzo del 2003.

respetar y garantizar los derechos reproductivos de la población femenina y a toda la ciudad.<sup>22</sup>

Sus críticos advertían que la Constitución de 1917 y las modificaciones de 1992 garantizaban la libertad religiosa en términos suficientemente claros. La consecuencia inmediata del debate fue una iniciativa para declarar expresamente la laicidad de la República en el artículo 40 que la define desde 1917 como república democrática, federal y representativa. Laicidad que, a juicio de varios articulistas, debe abarcar todas las acciones del Estado como la salud, el respeto y la garantía a los derechos reproductivos de la población femenina y a toda la ciudadanía a morir con dignidad. Los defensores de esta posición recuerdan y enfatizan que el Estado laico no es antirreligioso, promueve valores civiles y seculares: tolerancia, libertad, pluralidad, no discriminación, respeto a los derechos humanos sin distinción de raza, género, edad, nacionalidad, orientación sexual o creencias y sobre todo consideran irrenunciable el carácter laico de la educación pública.

Finalmente, el resultado del debate arrojó una nueva redacción de ambos artículos. Primero se aprobó la modificación al artículo 40<sup>23</sup> fortaleciendo la laicidad y después el artículo 24,<sup>24</sup> que quedó en

los siguientes términos: “Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión y a tener o adoptar en su caso, la de su agrado.” También señala que la libertad de religión incluye el derecho a participar individual y colectivamente, tanto en público como en privado, en las ceremonias, devociones o actos de culto respectivos y que:

[...]nadie podrá utilizar los actos públicos de expresión de esta libertad con fines políticos, de proselitismo o propaganda política...

La reforma incluye la objeción de conciencia. Agrega que “los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente en los templos” y “los que extraordinariamente se celebren fuera de estos se someterán a la ley reglamentaria”.

Blancarte rechaza de manera contundente que no haya libertad religiosa en México: es más la verdadera libertad religiosa en la historia y en el México de hoy cuando ha habido un Estado laico.<sup>25</sup>

---

de Diputados constituía, según Blancarte en *Milenio*, una seria contrarreforma orquestada por la jerarquía católica y el PAN. Al final, con la intervención de fracciones parlamentarias de los partidos de izquierda y algunos priistas, la redacción se pudo enmendar, salvo un párrafo que luego fue modificado por el Senado. De esa manera, lo que venía como un burdo intento por desvirtuar el sentido del Estado laico terminó por convertirse en la puerta que abriría el paso a la laicidad constitucional de la República.

<sup>25</sup>La reforma al artículo 24 fue aprobado por el Senado (72 votos a favor y 35 en contra) dos días después de concluida la visita papal, entre protestas de organizaciones civiles e iglesias no católicas. En nombre de la bancada del PRD, Leonel Godoy consideró la modificación innecesaria y advirtió que pudiera ser el preámbulo de nuevos cambios que permitan la intervención religiosa en ámbitos públicos. La modificación debe ser avalada todavía por la mayoría de los congresos estatales. Mariel

<sup>22</sup>Soledad Loaeza, *op. cit.*

<sup>23</sup>La nueva redacción del artículo 40 es la siguiente: Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica, federal, compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en la Federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

<sup>24</sup>Tras la aprobación en el Senado del artículo 40 constitucional que incluye el adjetivo laico a la definición de la República representativa, democrática y federal, el debate se presentó en torno al artículo 24, cuya iniciativa original presentada en la Cámara

En *El Universal* el ministro de justicia González Cossío planteó que la rectificación a la iniciativa original garantizaba las libertades de convicciones, éticas y de conciencia, reitera la libertad de religión y explícita la prohibición de que los actos religiosos se utilicen con fines políticos, de proselitismo o propaganda electoral. No son obviedades y tienen consecuencias jurídicas. No es igual que alguien apele a la libertad de conciencia frente a un requerimiento público a que haga valer un derecho fundamental constitucional.<sup>26</sup>

Introducir la laicidad en el artículo 40 que define a la República, no tiene sólo un valor simbólico sino que implica reconocer jurídica y constitucionalmente la laicidad como criterio rector del orden jurídico. La legitimidad de las instituciones pasa por la aceptación de la pluralidad y es necesario generar las condiciones necesarias para mantener la convivencia.<sup>27</sup>

Interesa a varios articulistas que la opinión pública comprenda el concepto de laicidad como un principio universal que ha evolucionado con el tiempo, pero es un eje central para el pensamiento liberal mexicano fundamental plasmado en la Constitución de 1917. Un Estado laico es-

tá comprometido en general a aplicar sus leyes con las herramientas de la ciencia y la razón y evitar que sus normas y prácticas se basen en cualquier tipo de dogmas religiosos o ideológicos. En esa interpretación la laicidad se identifica con la separación entre el Estado y las iglesias, pero el Estado no es antirreligioso, simplemente garantiza que en el espacio público prevalezcan las leyes nacionales y protege el derecho de cada persona a decidir si participa o no de alguna confesión. La laicidad es considerada requisito esencial de toda institución democrática que posibilite y promueva el pluralismo y la expresión de la diversidad pues funciona como fundamento anti-hegemónico y anti discriminador.<sup>28</sup>

Los mismos autores recuerdan las consecuencias de la laicidad: la libertad de conciencia, de pensamiento, de expresión, asociación y decisión sobre la propia vida y cuerpo y el respeto ante el derecho de los demás al ejercicio de esas mismas libertades. El Estado laico promueve valores cívicos y seculares: tolerancia, libertad, pluralidad, no discriminación, respeto a los derechos humanos sin distinción de raza, género, edad, nacionalidad, orientación sexual o creencias. Irrenunciable carácter laico de la educación pública.<sup>29</sup>

En *El Universal*, Sylvia Gómez Tagle recuerda a sus lectores que en México la Iglesia ha tenido un enorme poder económico y político y ha tratado de imponer ese poder en múltiples campos de la vida nacional para limitar el poder del Estado y afectar derechos ciudadanos. Con gobiernos panistas confesos, continúa la autora,

Ibarra, "Consuman reforma religiosa", *Reforma*, 29 de marzo de 2012.

<sup>26</sup>J. R. González Cossío, *op. cit.*

<sup>27</sup>*Ibid.* Una encuesta de *Reforma* mostró que para la mayoría de los mexicanos existe libertad religiosa en el país (muchos 54%, algo 19%, poca 21%, 4% nada) y es preferible un Estado laico que una mayor intervención de la Iglesia en asuntos públicos (64% por el Estado laico, 22% por una mayor participación de la Iglesia. Los católicos llenaron las calles y las plazas pero de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, 2010, citado por Gabriela de la Paz en *Reforma* hay 15 divorcios por cada 100 matrimonios. Otro indicador es el éxito de taquilla que han tenido las películas como "El crimen del Padre Amaro", desautorizadas por la jerarquía católica.

<sup>28</sup>Rosaura Ruiz y Bruno Velázquez, "De laicidad y un Papa en campaña", *El Universal*, 24 de marzo de 2012.

<sup>29</sup>*Ibid.*

la Iglesia ha desatado una nueva ofensiva en relación al derecho de libertad religiosa en el campo de la educación y los derechos de las mujeres limitando su libertad y derecho a la salud. Se pretende imponer en el espacio público la doctrina católica. Se privilegia el derecho del no nato sobre los derechos de la mujer sobre su cuerpo obligándola a concebir contra su voluntad y poniendo en riesgo su salud. Se soslaya el problema de la pederastia asociada principalmente a escuelas de sacerdotes y monjas católicas, sin reclamar o salir en defensa de los derechos de los niños. La reacción de la Iglesia ha sido tardía y con poca determinación para investigar y castigar esos delitos en el mundo.<sup>30</sup>

Según esta corriente de opinión, al Estado no le corresponde diseñar políticas de salud y normas jurídicas en atención a un credo religioso. En los últimos años los gobiernos panistas, con el apoyo oportunista del PRI, han propiciado reformas constitucionales en la mayoría de las entidades federativas para ajustarlas a dogmas religiosos. La experiencia histórica muestra que la mejor manera de mejorar la paz social es la preservación del laicismo en la enseñanza y en la actuación de los gobiernos. Muchas batallas se han librado por ello.<sup>31</sup>

Rodolfo Echeverría Ruiz planteó en *El Universal* que el Estado laico experimentaba una nueva amenaza de la derecha, y el presidente Calderón constituía uno de sus más enconados representantes, vinculado al único partido político mexicano que abiertamente se identifica con el credo católico y que en los últimos años,

con apoyo oportunista del PRI, ha propiciado reformas constitucionales en la mayoría de las entidades de la república para ajustarlas a dogmas religiosos. Fervoroso creyente y decidido promotor de la tesis vaticana sobre la "libertad religiosa", el presidente, la cúpula episcopal y el Vaticano se aliaron con el objetivo de desfigurar la naturaleza del artículo 24 constitucional. Se propusieron, y casi lo logran, introducir en un texto clarísimo la confusa noción de "libertad religiosa" cuando el artículo 24 original establece la libertad de religión, que no es lo mismo. Afortunadamente el artículo 24 se mantuvo como garante del Estado laico y la derecha fue derrotada. En vez de restringir o negar la esencia laica se incorporaron nuevos derechos a los ya existentes, "pero la intentona era otra". El autor exhorta a mantenerse vigilante.<sup>32</sup> Este discurso nos recuerda que aún quedan resabios de un nacionalismo revolucionario que anclaba uno de sus ejes en un anticlericalismo jacobino.

Libertad religiosa sí, reclama Álvarez Icaza, pero para todas las iglesias en el marco del Estado laico. Libertad de conciencia sí, pero que no pretenda el Papa o la jerarquía que el Estado mexicano sea guardián o perro de caza de su moral y visión del mundo.<sup>33</sup>

En el mismo periódico *El Universal*, Francisco Valdés Ugalde exalta el valor de la tolerancia, principio práctico del proyecto laico, y cita al presidente del PRD, quien comenta que quienes no son católicos, han soportado a su pesar los fervores religiosos de la visita. Han tolerado que los

<sup>30</sup>Sylvia Gómez Tagle, "Estado, Iglesia y derechos ciudadanos", *El Universal*, 17 de marzo de 2012.

<sup>31</sup>*Ibid.*

<sup>32</sup>Rodolfo Echeverría Ruiz, "Calderón y el 24 constitucional", *El Universal*, 16 de marzo de 2012.

<sup>33</sup>J. Álvarez Icaza, "Benedicto XVI: cuál agenda", *El Universal*, 23 de marzo de 2012.

católicos dispusieran de espacios y recursos públicos para honrar a quien encabezaba su Iglesia, pero el derecho penal, la escuela, los medios, las elecciones son nichos en los que no puede tolerarse la intromisión religiosa. La intolerancia, sostiene el articulista, es incompatible con la democracia como principio. Los gobiernos son los únicos capacitados para ordenar los valores en la sociedad. Cada individuo elige y ordena sus valores religiosos, de sexo o ideológicos, pero la convivencia exige un conjunto de valores mínimos y la máxima tolerancia a valores distintos. La reforma del artículo 24 impulsó la del 40 definiendo a la república como laica.<sup>34</sup>

El fenómeno religioso crece, se fragmenta y en ocasiones se radicaliza, por ello es imprescindible entenderlo y condicionarlo a través de medios políticos y jurídicos propios de la democracia, advierte José Ramón Cossío. Las reformas a los artículos 24 y 40 constitucionales son consideradas positivas y evitan la supeditación a credos religiosos que pretendieran imponerse, según artículo de José Ramón Cossío, ministro de la Suprema Corte de Justicia.<sup>35</sup>

Gómez Fregoso, de *Milenio*, a contracorriente, opina respecto al debate del Estado laico y laicismo la especificidad paradójica del caso mexicano al compararlo con el francés. Sostiene que en Francia, la campeona del laicismo, nadie protestaba porque se vulneraba o se afectaba al Estado laico cuando, con Charles DeGaulle, las grandes celebraciones cívicas comenzaban con una misa y en los liceos o prepa-

ratorias el Estado laico pagaba un local a un sacerdote católico, a un pastor protestante y a un rabino judío para los alumnos que quisieran consultarlos. Pero en México muchos identifican laico con antirreligioso. El laico civilizado respeta la libertad religiosa, aunque él sea ateo o agnóstico. En México, con la "educación socialista", la educación no era laica sino antirreligiosa y en no pocos ambientes de educación superior, no son raros los maestros abiertamente antirreligiosos. Es aberrante, a juicio del autor, que según el artículo 24 constitucional la mayor fiesta tapatía, la de la Virgen de Zapopan, sea estrictamente ilegal, como lo ocurrido en Silao y León durante la visita pontificia fue ilegal también en un Estado que se dice moderno y democrático.<sup>36</sup>

Por otra parte se publican críticas al papel de la jerarquía católica en México frente al narcotráfico. A mi juicio, dice Gómez Fregoso, la Iglesia católica no se ha mostrado lo suficientemente crítica y decidida frente al fenómeno del narcotráfico e incluso ha sido en ocasiones acusada de beneficiarse de las donaciones y las narcocolimonas que recibe de sus fieles vinculados al narco, pero de fuerte identidad católica.<sup>37</sup> En cuanto a la violencia, la inseguridad y el narcotráfico, advierte Álvarez Icaza,

[...] la mediocridad y la pequeñez de la jerarquía católica mexicana en este tema es de alarma. El liderazgo que se necesita es mucho mayor que el que ha ejercido, que

<sup>34</sup>Francisco Valdez Ugalde, "Teocracia, tiranía y democracia", *El Universal*, 18 de marzo de 2012.

<sup>35</sup>José Ramón Cossío, "Por una República laica", *El Universal*, 20 de marzo de 2012.

<sup>36</sup>Jesús Gómez Fregoso, "El asunto del laicismo", *Milenio*, 30 de marzo de 2012.

<sup>37</sup>Véase Nora Pérez-Rayón, "Iglesia católica, Estado y narcotráfico. Un desafío al siglo XXI", *Sociológica*, núm. 62, pp. 139-173.

sólo pedir al crimen organizado que detenga sus acciones durante la visita.<sup>38</sup>

Al respecto, comparto la opinión de Alessandra Dino quien sostiene que:

Muchas veces cuando la Iglesia no toma posición, en realidad apoya las acciones del crimen organizado, como cuando el mafioso o el criminal construyen una capilla al lado de la iglesia o se encargan de reparar los centros religiosos. Los silencios de la Iglesia siempre han sido más largos, fuertes y abruptos. Si la Iglesia no habla, la mafia o el crimen organizado se valen de este factor que termina por legitimar sus hechos... el silencio tácito es una forma de complicidad, aunque sea involuntaria... No como el obispo que pide tregua, sino tomando una posición fuerte y deslindándose por completo de los delinquentes, entonces se empezaran a ver cambios.<sup>39</sup>

Se denunciaba también la responsabilidad de la Conferencia Episcopal Mexicana de no integrar en la agenda la entrevista del Papa con las víctimas de abuso sexual y se argumentaba que las razones eran claras: no quisieron exponer errores, ni aceptar responsabilidades. Las denuncias estaban plenamente fundamentadas en los propios archivos vaticanos y reconocidas hacia 2012, incluso por la misma Legión de Cristo. No se trataba de un problema de credibilidad sino de conveniencia institucional.<sup>40</sup> Se denunciaron en la prensa otros

casos de abuso sexual y de continuidad en el encubrimiento menos publicitado.<sup>41</sup>

Se critica el peso político que ha asumido la jerarquía católica en el gobierno de Calderón y que ha posibilitado que en la mitad de los estados se estén debatiendo leyes para penalizar el aborto, con el apoyo del PAN y en ocasiones también del PRI, maniobras que desgraciadamente resultaron exitosas.

## 5. Críticas al gobierno por tiempo inoportuno y sede oportunista

El presidente Felipe Calderón invitó al Papa en pleno proceso electoral y ante elecciones que se anticipaban muy competidas. Si bien el PAN, no es el brazo político de la jerarquía católica, lo que es claro es que comparten un referente religioso católico que los hermana en muchos posicionamientos ideológicos. Se trataba de una visita breve y la elección del lugar fue cuidadosamente seleccionada: el Estado de Guanajuato.

<sup>38</sup> J. Álvarez Icaza, *op. cit.*

<sup>39</sup> Cynthia Rodríguez, *op. cit.*

<sup>40</sup> Véase Roberto Blancarte, "La voluntad de no saber", *Milenio*, 17 de abril de 2012.

<sup>41</sup> Entre otros, Jorge Ramos Ávalos en *Reforma* advierte que este Papa temeroso no haría alusión al caso del sacerdote mexicano Carlos López Valdés aun cuando hay un documental *Agnus Dei* (Cordero de Dios, donde Jesús Romero lo denuncia como abusador sexual en el tiempo en que era su monaguillo y tenía 11 años). Los abusos y violaciones se repitieron por varios años. A los 24 años hizo la denuncia a las autoridades sin resultados. La cineasta mexicana Alejandra Sánchez se interesó en hacer un documental y armado con una cámara oculta Jesús enfrentó a su violador. Pero la difusión de la película no tuvo ninguna consecuencia legal, y Jorge Ramos Ávalos cita la conclusión de la directora: "La particularidad de México es la complicidad entre las mafias del poder: la mafia de la Iglesia y la mafia del Estado, que permite que estos casos queden en la impunidad." Ramos, *op. cit.*

En Guanajuato, la población católica constituía el 93.8 por ciento, casi diez puntos porcentuales arriba de la media del país, 83.8 por ciento, según el censo de 2010, y donde el voto panista ya había llevado a su gobernador anterior, Vicente Fox, a la presidencia y la gubernatura en 2012 la encabezaba otro panista. La región tiene una bien ganada fama de conservadurismo y la visita sería una oportunidad para exaltar el sacrificio de los muertos en la guerra cristera. La misa que el pontífice germano celebró al pie de la estatua de Cristo Rey, importante símbolo religioso del Bajío, tenía ese propósito. En la ciudad de Guanajuato se exhibían en esos días, espectaculares de la película *La Cristiada*, por estrenarse, y mantas con letreros: "Bienvenido al corazón de México" y "Gracias por reconocer a nuestros mártires cristianos."

Este espacio regional garantizaba en lo posible el control y la seguridad del ilustre visitante y sus simpatizantes, constituía una zona no asolada por el narco, relativamente próspera y segura, de cultura católica muy arraigada. La jerarquía católica y las redes parroquiales organizaron el traslado de un número representativo del clero y fieles de diversos estados, facilitado por la ubicación geográfica del Estado en el centro del país.

La crítica en los artículos de opinión advierte el oportunismo presidencial, que pretendía una suerte de bendición a su régimen y sus políticas, pero los reproches se extendieron a la clase política en su conjunto. La visita congregó a distinguidos miembros de todas las corrientes políticas, así como a los cuatro candidatos presidenciales, gobernadores, legisladores, secretarios de Estado y otros funcionarios, a quienes se critica su pérdida de sentido

republicano y laico, manifiesto con su asistencia a la misa pública oficiada por Benedicto XVI.

Al respecto, el presidente de la Conferencia Episcopal Mexicana, Carlos Aguiar Retes, declaró que los precandidatos a la presidencia de la República mostraron interés en asistir a la misa presidida por el Sumo Pontífice y que la Iglesia no sólo tiene las puertas abiertas para ellos, "sino que les ha reservado un lugar preferencial". Por su parte, el arzobispo de León, José G. Martín Rábago, declaró que esperaba que el mensaje del Papa Ratzinger "provoque una conversión en los que llevan la conducción del país". A su juicio las palabras del Papa deberían servirles para tomar decisiones en beneficio del país, a favor de los derechos humanos, del bien común, de la justicia y contra la corrupción. Sobre esto opina Blancarte en *Milenio* que:

[...]los candidatos no consideran requerir ningún tipo de conversión, pues todos ellos sostienen ya hacer todo lo que el papa les pide. El problema consiste en la diferencia de perspectivas entre lo que unos y otros consideran ser un buen católico.<sup>42</sup>

¿A qué van los candidatos a una misa con el Papa?, se pregunta Blancarte. Los candidatos creen en la oportunidad de la foto, en la posibilidad de que la cercanía con el Papa les atraiga unos cuantos votos o por lo menos que no los pierdan, si los otros candidatos aparecen en la misa. Un mero cálculo político. La Iglesia se presta a la farsa porque considera que parte de su trabajo es convencer a los políticos para

<sup>42</sup>Roberto Blancarte, "Candidatos católicos en vías de conversión", *Milenio*, 13 de marzo de 2012.

que transformen sus creencias personales en políticas públicas.<sup>43</sup>

Los partidos y sus candidatos se disputaban un supuesto capital político católico. Aparentemente, Josefina Vázquez Mota y el PAN se verían favorecidos por los discursos ideológicamente más cercanos del Papa. Sin embargo, ante el pragmatismo de la clase política, el PRI de Peña Nieto se ha mostrado en materia religiosa tan conservador como el PAN. López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática, y Quadri, del Partido Nueva Alianza, también estuvieron presentes en Guanajuato.

Imperó el cálculo político y los candidatos se apresuraron para salir en la foto y hasta López Obrador buscó un encuentro con Benedicto XVI. ¿Qué tanto peso tiene la jerarquía para incidir en la intención de voto? Poco, según especialistas, no hay un voto católico, su asistencia no incrementaría sus votos más allá de su núcleo duro. Podrían incluso perder algunos, pues la mayoría de la población, incluso católica, se opone a la mezcla de religión y política y ello comprende a los propios católicos. Señala Jean Meyer en *El Universal* que si el PAN piensa que la presencia del Papa al pie del Cerro del Cubilete y su monumento a Cristo Rey, les va a dar un solo voto están muy equivocados. La Iglesia católica está presente en todo el territorio nacional y los católicos militan y votan por diferentes partidos.<sup>44</sup> La estrategia de los precandidatos es no dejar que otro tome ventaja.<sup>45</sup>

El editorial de *La Jornada* se indignaba por:

[...] la obsecuencia de la clase política... ante el poder fáctico del catolicismo institucional y su desembozado afán por recuperar, en nombre de una supuesta libertad religiosa, fueros y potestades nefastas para el país y abolidos hace mucho tiempo.

Denunciaba que la presencia de Ratzinger tenía el propósito concreto de acelerar el desmantelamiento del Estado laico, proceso que, desde su perspectiva, se había iniciado en el régimen de Salinas. Las reformas constitucionales, según el editorialista, tuvieron como fin respaldar las pretensiones clericales de expandir su presencia política, mediática y educativa para lograr nuevas modificaciones legales.<sup>46</sup>

Se publican también llamados al valor de la tolerancia. Pedro Salazar, presidente del PRD y articulista de *El Universal*, aboga por la tolerancia y señala que los no católicos han soportado, a su pesar, que los católicos dispusieran de espacios y recursos públicos para honrar a quien encabeza su Iglesia. El autor convoca a jerarcas y fieles a responder con igual tolerancia al proyecto laico en el que el derecho penal, las escuelas, los medios, las elecciones son nichos en que no puede tolerarse la intromisión religiosa.<sup>47</sup>

Sergio Sarmiento, también en *Reforma*, hace un llamado a la tolerancia desde otra perspectiva. Admitiendo que no profesa la religión católica y opuesto a mu-

<sup>43</sup> *Ibid.*

<sup>44</sup> Jean Meyer, *op. cit.*

<sup>45</sup> Jorge Chabat, "El amor está en el aire", *El Universal*, 26 de marzo de 2012.

<sup>46</sup> "Editorial", "¿A que vino el Papa?", *La Jornada*, 26 de marzo de 2012.

<sup>47</sup> Pedro Salazar, "El difícil arte de tolerar", *El Universal*, 29 de marzo de 2012.

chas de las posiciones de la Iglesia que considera inaceptables sobre la mujer y la moral, ni acepta tener puntos en común con los dogmas católicos, sostiene que la tolerancia debe aplicarse precisamente a aquello con lo que no congeniamos. Por otra parte, advierte su no creencia en las culpas colectivas, ni toda una orden, ni toda una Iglesia puede ser responsable de los delitos de una persona, como no todos los maestros son pederastas porque haya algunos maestros pederastas.<sup>48</sup>

Un Estado laico, continúa Sarmiento, no tiene por qué ser anticatólico o antirreligioso: le basta con ser neutral ante las religiones y ante quienes no profesan ninguna fe.

¿Se habría revolcado Juárez en su tumba por la visita del obispo de Roma: lo dudo, Juárez era un liberal convencido y un férreo defensor del Estado laico, pero también era católico, cosa que hoy muchos quieren soslayar...<sup>49</sup>

David Martín Moreno recuerda que en la en traña de aquel "México profundo" permanece arraigada la fe católica, guadalupana contra todo lo que se quiera argumentar.<sup>50</sup>

Las encuestas nos muestran claramente que la sociedad mexicana, si bien mantiene su alta adscripción a la religión católica, comparte tendencias universales derivadas de procesos de secularización y modernización. Históricamente ha recibido una educación liberal y anticlerical

en las escuelas públicas por las que ha pasado la inmensa mayoría de niños y jóvenes y están sometidos al bombardeo de una cultura moderna y secular. Las formas de catolicismo pueden ser muy variadas a nivel regional, urbano, rural; entre estratos socioeconómicos y entre generaciones. No obstante, dichas encuestas nos muestran un comportamiento entre una mayoría de católicos y no católicos tendiente a construir sus opciones tanto políticas como de moral social y sexual de acuerdo con criterios individualistas que se separan de las directrices vaticanas y de la alta jerarquía eclesial.

Patricia Galeana en *Reforma* sostuvo que sin la neutralidad del Estado no puede haber democracia, por ello hay que preservar al estado laico de los embates del fanatismo religioso y de la corrupción política. Las violaciones a la laicidad del Estado afectan la convivencia pacífica entre mexicanos, polarizan a la sociedad. Había que preservar el Estado laico de los embates del fanatismo religioso, advierte Patricia Galeana.<sup>51</sup>

Es un hecho incontrovertible que los medios constituyen un poder fáctico y no son neutrales. En la prensa de opinión se critica, en particular, el comportamiento de la televisión ante las transmisiones del evento. Así, Blancarte comenta que Televisa y TV Azteca son las mejores promotoras del catolicismo en México, ignorando la pluralidad religiosa y promocionando valores coincidentes con la jerarquía católica. Se privilegia el sentimentalismo y la emoción frente a los símbolos religiosos y

<sup>48</sup>Sergio Sarmiento, "Jaque Mate. Benedicto", *Reforma*, 26 de marzo de 2012.

<sup>49</sup>*Ibid.*

<sup>50</sup>David Martín del Campo, "Entre Paréntesis/Benedicto en la primavera", *Reforma*, 27 de marzo 2012.

<sup>51</sup>Patricia Galeana, "Amenaza al Estado laico", *Reforma*, 25 de marzo de 2012.

se evita cualquier análisis que pueda herir los sentimientos del clero o de los fieles.<sup>52</sup>

## Conclusiones

El análisis de la breve visita de Benedicto XVI a México, en 2012, hace evidente la importancia del contexto nacional e internacional para advertir el alcance y las limitaciones de los actores políticos, ante un evento de relevancia social y mediática.

La visita de Benedicto XVI, si bien tenía una dimensión espiritual, como todas las visitas pontificias, a su vez implicaba objetivos políticos: contribuir a romper la visión eurocéntrica del Papa alemán con una muestra de acercamiento a América Latina; apoyar a la jerarquía católica en sus esfuerzos por avanzar en el terreno jurídico, hacia una definición de libertad religiosa confesional; apoyar, en lo general, a un gobierno y un partido afines a la agenda moral católica y necesitado de reconocimiento, por los costos de su estrategia en la guerra contra el narcotráfico; avivar con su presencia una religiosidad católica mexicana, amenazada desde la perspectiva de la Iglesia católica, por el avance constante de las denominaciones religiosas no católicas. En esta ocasión confluyeron la intencionalidad política del Vaticano, del episcopado mexicano y del gobierno panista para impulsar sus respectivas agendas.

Un evento así puede abordarse desde distintas perspectivas. En el presente artículo se contempló en particular el anticlericalismo que puede apreciarse en la prensa de opinión de algunos diarios na-

cionales a través de sus editoriales, columnas y artículos de opinión. Estamos de acuerdo con Bernardo Barranco en que, en los últimos años, el afán de la jerarquía mexicana por usar el poder público para imponer su agenda y el entreguismo eclesial de estamentos de la clase política mexicana, han provocado el retorno del anticlericalismo con nuevos aliados. Entre ellos un buen número de católicos progresistas, académicos, activistas de derechos humanos, colectivos de mujeres y de homosexuales, y miembros de diversas iglesias cristianas y paracristianas. El nuevo anticlericalismo se opone a la pretensión de la Iglesia por imponer su visión moral en la vida cotidiana y la sexualidad y cuestiona la falta de equidad y trato privilegiado que recibe el alto clero católico.<sup>53</sup>

En general, la prensa de opinión en los diarios seleccionados, presenta una visión muy crítica a la Iglesia católica y al pontificado de Benedicto XVI. Se concibe a la jerarquía católica mexicana como una amenaza constante en la búsqueda de ampliar sus espacios de poder político y social, como queda manifiesto en las consideraciones sobre las modificaciones a los artículos 24 y 40 constitucionales, y que terminaron reforzando el carácter laico del Estado, aun cuando se reconoció la objeción de conciencia.

Se criticó duramente la negativa del Pontífice a recibir a las víctimas de la pe-

<sup>52</sup>Bernardo Blancarte, "Los medios como promotores religiosos", *Milenio*, 10 de abril de 2012.

<sup>53</sup>"...ante el creciente clericalismo, es decir, la ambición y el comportamiento descomedido del alto clero, de presión política para imponer privilegios y convicciones al resto de la sociedad, surge una nueva forma de anticlericalismo. Aparecen nuevos actores y comportamientos de rechazo a las aspiraciones de poder e invasión eclesiástica al ámbito de la política pública, del Estado y de la sociedad". Bernardo Barranco, "Ne anticlericalismo en México", *La Jornada*, 01 de febrero de 2012.

derastia de Marcial Maciel en el país. Se expusieron sus crímenes, el silencio de la institución que por años lo protegió y no se deslindó de Juan Pablo II, ni de Benedicto XVI en cuanto a sus respectivas responsabilidad en el encubrimiento de los delitos de pederastia. Se señaló que la jerarquía mexicana diseñó la agenda para protegerse a sí misma. Se cuestionó el tibio discurso de Benedicto XVI frente a la problemática socioeconómica del país, así como la prudencia frente al gobierno y la jerarquía católica mexicana. Quedó en evidencia la pobre reacción frente a la violencia y el narcotráfico, vista su creciente influencia política.

Al respecto, la sociedad mexicana, aun cuando todavía es mayoritariamente católica, sabe diferenciar en sus decisiones de política y moral. Por ejemplo, la mayoría de las mujeres utilizan medios de control de la natalidad prohibidos por la Iglesia, se divorcian o abortan cuando lo deciden y siguen considerándose católicas. También han demostrado que no hay un voto católico, sino que éste, como la institución misma, es plural y diferenciado.

Varios editorialistas advirtieron que la visita no le daría más votos al PAN, pero los candidatos de los otros partidos no dejaron pasar la oportunidad de no ser vistos como enemigos de la Iglesia o de la religión. Los resultados electorales les dieron la razón y enviaron al PAN al tercer lugar.

Los articulistas presentan un abanico plural de argumentos, pero una mayoría clara de colaboradores, identificados con diversas corrientes liberales y de izquierda, se mostraron anticlericales y defensoras de la laicidad estatal, pero no antirreligiosos.<sup>54</sup> Se manifestó temor ante el

apoyo papal al episcopado para frenar los avances en derechos sexuales y reproductivos, así como para debilitar el carácter laico del Estado a través de concesiones en medios y educación.<sup>55</sup>

No hay que perder de vista que la Iglesia católica se maneja en tiempos largos y no sexenales, y seguirá presionando por lo que considera “una plena libertad religiosa”, tanto con Benedicto XVI, quien renunció al pontificado unos meses después de su visita a México, como con el Papa Francisco.

## Bibliografía

- Barba, José Alberto Athié y Fernando González, *et al.* “La voluntad de no saber”, México, Grijalbo, 2012.
- Loeza, Soledad. *La Iglesia católica en la transición mexicana a la democracia*. México. El Colegio de México, 2013.
- Pérez-Rayón, Nora. *Estado, Iglesia católica y anticlericalismo en México. La primera visita de Juan Pablo II en la prensa de opinión México*. México, UAM-A, 2013.
- \_\_\_\_\_. *El beso de la discordia. Anticlericalismo y laicidad en México. La V visita de Juan Pablo II en la prensa de opinión*. México, UAM-A, 2016 (en prensa).
- Martínez, Sanjuana. *La cara oculta del Vaticano. De Ratzinger a Benedicto*

intelectuales de prestigio, líderes de partidos los políticos PAN, PRI y PRD, un ministro de la Suprema Corte, defensores de derechos humanos, etc.

<sup>55</sup>Según algunas encuestas, hubo menor emoción que en las visitas de Juan Pablo II. Los mexicanos no se sintieron tan emocionados por la visita de Benedicto XVI, ni mostraron el mismo cariño que por Juan Pablo II. Cabe señalar que fueron sólo tres días y un solo estado, Guanajuato, no obstante hoteles, líneas de camiones y vendedores ambulantes no vendieron lo que esperaban.

<sup>54</sup>Entre sus articulistas predominan académicos e

- xvi: *el Papa inquisidor*. México, Plaza y Janés, 2005.
- Vidal, Manuel. "Benedicto XVI, el papa enigma". *De delfín de Juan Pablo II a pontífice de la curia*. México, Planeta, 2005.
- Zizola, Giancarlo. *La otra cara de Woytila*. España, Tirant Le Blanc, 2005.

## Hemerografía

- Álvarez, Icaza. "Benedicto XVI: cuál agenda", *El Universal*, 20/23 de marzo de 2012.
- Barranco, Bernardo. "Para entender la visita de Benedicto XVI a México", *La Jornada*, 14 de marzo de 2012.
- \_\_\_\_\_. "La Iglesia en pecado", *La Jornada*, 14 de abril de 2012.
- Blancarte, Roberto. "Candidatos católicos en vías de conversión", *Milenio*, 13 de marzo de 2012.
- \_\_\_\_\_. "Los medios como promotores religiosos", *Milenio*, 10 de abril de 2012.
- \_\_\_\_\_. "La voluntad de no saber", *Milenio*, 17 de abril de 2012.
- Cossío, José Ramón Ministro de la Suprema Corte de Justicia, "Por una República laica", *El Universal*, 20 de marzo de 2003.
- \_\_\_\_\_. "Por una República laica", *El Universal*, 20 de marzo de 2012.
- Chabat, Jorge. "El amor está en el aire", *El Universal*, 26 de marzo de 2012.
- Echeverría Ruíz, Rodolfo. "Calderón y el 24 constitucional", *El Universal*, 16 de marzo de 2012.
- "Editorial, "A que vino el Papa?", *La Jornada*, 26 de marzo de 2012.
- Galeana, Patricia. "Amenaza al Estado laico", *Reforma*, 25 de marzo de 2012.
- Gómez Gregoso, Jesús. "El asunto del laicismo", *Milenio*, 30 de marzo de 2012.
- Gómez Tagle, Sylvia. "Estado, Iglesia y derechos ciudadanos", *El Universal*, 17 de marzo de 2012.
- Guerra Castellanos, Gabriel. "Silencio para los inocentes", *El Universal*, 26 de marzo de 2012.
- Martín del Campo, David. "Entre Paréntesis/Benedicto en la primavera", *Reforma*, 27 de marzo de 2012.
- Pérez-Rayón, Nora. "Las redes de complicidad y silencio: El Vaticano, la jerarquía católica mexicana y la legión de Cristo", *El Cotidiano*, núm. 162, México, UAM-A, julio-agosto, 2010.
- \_\_\_\_\_. "Iglesia católica, Estado y narcotráfico. Un desafío al siglo XXI", *Sociológica*, núm. 62, México, UAM-A, septiembre-diciembre, 2006.
- Ruiz, Rosaura y Bruno Velázquez. "De laicidad y un Papa de campaña", *El Universal*, 24 de marzo de 2012.
- Salazar, Pedro. "El difícil arte de tolerar", *El Universal*, 29 de marzo de 2012.
- Sarmiento, Sergio. "Jaque Mate. Benedicto", *Reforma*, 26 de marzo de 2012.
- Valdez Ugalde, Francisco. "Teocracia, tiranía y democracia", *El Universal*, 18 de marzo de 2012.
- Vera, Rodrigo. "Una visita interesada", *Proceso*, núm. 1842, 19 de febrero de 2012.

## Cibergrafía

- Nuzzi, Gianluigi. *His holiness: The secret papers of Benedict XVI or Ratzinger was afraid: the secret documents, the money and the scandals that overwhelmed the pope*. ebook: Giancarlo Nuzze: Amazon.it Kindle store.